



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 852

Pide Congreso a autoridades capitalinas realizar mesas de trabajo para cumplir reforma en materia de tamiz ampliado

- *Su aplicación se realizará a partir del segundo semestre de 2024*

29.06.22. El Congreso capitalino aprobó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Administración y Finanzas, a que, en coordinación con la Secretaría de Salud y el propio Congreso local, genere mesas de trabajo para dar cumplimiento a la reforma en materia de tamiz neonatal ampliado.

Al presentar la propuesta, la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena (PRD) comentó que el procedimiento conocido como tamiz neonatal metabólico ampliado, tiene como propósito detectar y diagnosticar patologías genéticas en los primeros días de vida de los recién nacidos que aparentemente están sanos, sobre las también llamadas enfermedades raras.

Asimismo, comentó que con la expedición de la reforma de Ley de Salud de la Ciudad de México se consideraron prioritarias las acciones para implementar este procedimiento, cuya aplicación se llevará a cabo a partir del segundo semestre de 2024, por lo que se requiere comenzar a trazar una ruta para generar acciones programáticas, revisar presupuestos, establecer convenios y planear insumos, a fin de dar cumplimiento a la reforma y garantizar el derecho a un tamiz ampliado.

“Apostar a la primera infancia representa una ganancia a largo plazo para la construcción de una sociedad sana”, afirmó la legisladora.

--oOo--